



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de noviembre de 2020  
TR. N° 0291-2020-CU-UNALM

Señor  
Presente.-

Con fecha 12 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0291-2020-CU-UNALM.- La Molina, 12 de noviembre de 2020.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0100-2020-CU, se aprobó el número de vacantes por cada carrera profesional para el concurso de admisión del semestre 2020-II; Que, mediante Resolución N° 092-2020-CU-UNALM se aprobó el Reglamento del Concurso de Admisión-Pregrado UNALM en cuyo artículo 17° el Consejo Universitario, a solicitud del Vicerrectorado Académico, determina y aprueba el número de vacantes asignadas para cada modalidad de ingreso a la UNALM, previa evaluación de los recursos, facilidades de enseñanza, servicios y de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Universidad. Cada Facultad propone anualmente el número de vacantes de ingreso, considerando las necesidades y el interés nacional debidamente justificado; Que, mediante comunicación N° 162/20 COV.VR.AC, de fecha 26 de octubre de 2020, el vicerrector académico eleva al Consejo Universitario para su aprobación la relación de alumnos que ingresaron a través del Centro Preuniversitario del Ciclo Regular Virtual 2020-II; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar la incorporación al semestre académico 2020-II, que inicia el 05 de enero de 2021, a los setenta y cuatro (74) estudiantes que ingresaron a través del Centro Preuniversitario del Ciclo Regular Virtual 2020-II, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos	Nombres	Carrera
1	FERNANDEZ VILLAR	SURA JIMENA	INGENIERÍA AMBIENTAL
2	JUSCAMAITA ONCEBAY	MIGUEL FERNANDO	INGENIERÍA AMBIENTAL
3	FERNÁNDEZ CUPE	MEL KRISTEL	INGENIERÍA AMBIENTAL
4	TORRES VASQUEZ	ARNALDO GABRIEL	INGENIERÍA AMBIENTAL
5	FIGUEROA VALERIO	FERNANDO ALEXANDER	INGENIERÍA AMBIENTAL
6	CRUZ UMERES	ANDRE GUILLERMO	AGRONOMÍA
7	BARRIENTOS ORTIZ	MICAELA MILAGROS	INGENIERÍA METEOROLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS
8	PARIONA VILLALVA	MARIA DE LOS ANGELES	INGENIERÍA FORESTAL
9	OLAVARRÍA SALINAS	MARIANA	INGENIERÍA AGRÍCOLA
10	YANA FLORES	JEFFERSON NESTOR	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
11	TORRES ASCOY	MIRELLA ALESSANDRA	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
12	SAENZ HUAMAN	LUI ANDRE	BIOLOGÍA
13	VELASQUEZ HUAMAN	NAYELI PAULINA	INGENIERÍA AMBIENTAL
14	BARRETO TOMAYCONZA	RONALD EDUARDO	ZOOTECNIA
15	ORTIZ ATAPOMA	CESAR ALBERTO	AGRONOMÍA
16	CABALLERO ESTRADA	ANNIE DEYANIRA	INGENIERÍA FORESTAL
17	MAGUIÑA MUNGUÍA	ROCÍO EMPERATRIZ MILAGROS	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
18	RODRÍGUEZ INGA	ALEXANDRO JESÚS	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
19	HEREDIA USUCACHI	MAYRA ESTHEFI	INGENIERÍA METEOROLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS
20	SAETTON VALDERRAMA	MARÍA ALEJANDRA	AGRONOMÍA
21	TARAZONA SOTOMAYOR	LINDER LUIS	AGRONOMÍA
22	VINATEA SÁNCHEZ	MARÍA FERNANDA	BIOLOGÍA
23	LAURA SAMANIEGO	MELANY ALLAIN	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
24	BARDALES FLORES	GABRIEL AURELIO	INGENIERÍA METEOROLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS
25	CALDERÓN AYQUIPA	ALISSON GIANELLA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
26	QUINTO VIVAS	JHEISON DIEGO	INGENIERÍA AGRÍCOLA
27	GUERRERO RIMARACHIN	SAHARA CRISTI	AGRONOMÍA
28	MERCADO ALVAREZ	NOEMI ESTHER	AGRONOMÍA
29	VILCA APARICIO	FIGURELLA	AGRONOMÍA



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de noviembre de 2020  
TR. N° 0291-2020-CU-UNALM

-2-

30	TUNQUI VELASQUEZ	JOSÉ MANUEL	AGRONOMÍA
31	ORMENO MÉNDEZ	MARÍA ISABEL DEL PILAR	AGRONOMÍA
32	OLORTEGUI CASILDO	SANTIAGO MAURICIO	INGENIERÍA AGRÍCOLA
33	AREVALO DEL CASTILLO	ALLISON MICHELLE	AGRONOMÍA
34	VILLANO LEYVA	CYNTHIA MARISOL	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
35	CORNEJO TAFUR	PAOLA ANGÉLICA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
36	ARENAS YANCE	DAPHNE LISBETH	INGENIERÍA METEOROLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS
37	PACHECO GARRIAZO	JULIETTA	INGENIERÍA FORESTAL
38	RUIZ YPARRAGUIRRE	JOAO ANDRES	AGRONOMÍA
39	HUAIRO HUAMÁN	ANGELA MARIANA	INGENIERÍA AGRÍCOLA
40	ACOSTA MELGAREJO	YURICSA VERENICE	AGRONOMÍA
41	LLANA ARROYO	DAVID MANUEL	INGENIERÍA AGRÍCOLA
42	VERGARA YARINGAÑO	CRISTHIAN SEBASTIAN	BIOLOGÍA
43	MENDOZA AVILA	BRIAN JOSUE	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
44	JUNEK PRETZER	BARBRA MICAELA	BIOLOGÍA
45	RENTERÍA RAMOS	JUAN ALONSO	INGENIERÍA FORESTAL
46	LLOSA LAZO	DIEGO ALONSO	AGRONOMÍA
47	SILVA CASTRO	GIANELLA ALEXANDRA	BIOLOGÍA
48	ELESCANO SANDOVAL	CARLOS MARTIN	INGENIERÍA AGRÍCOLA
49	SORIA PALACIOS	JAKELINE ADRIANA	ZOOTECNIA
50	ANGELINO LEON	JESUS ALONSO	ECONOMÍA
51	UCHASARA HUARCAYA	DAYHANA MAYRA	AGRONOMÍA
52	HILARIO RIVERA	KIARA VANESSA	PESQUERÍA
53	BENITES QUISPE	MIGUEL ANGEL	PESQUERÍA
54	CORREA GUZMAN	JOSEPH CARLOS	PESQUERÍA
55	FUENTES NACARINO CAMPOS	MARÍA JOSÉ	AGRONOMÍA
56	RAMIREZ SANTOS	FRANCO	ESTADÍSTICA INFORMÁTICA
57	CHIRRE RIVAS	NICHOL VALERIA	ECONOMÍA
58	PERAMAS ROSPIGLIOSI	ARIANA MICHELLE	INGENIERÍA FORESTAL
59	MARTINEZ CONTRERAS	MARICRUZ	ZOOTECNIA
60	QUISPE VILLALOBOS	SAUL RICHARD	ECONOMÍA
61	ARRIETA RIVAS	JERRY ALEJANDRO	ZOOTECNIA
62	TORRES GONZALES	VICTOR NAPOLEON	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
63	RODOLFO CAMASCA	AKY CRISTINA	ZOOTECNIA
64	CALDERON CALDERON	ARIANA BERETZA	PESQUERÍA
65	OCHOA SALAS	ADRIAN MOISES	PESQUERÍA
66	LEON ANCCO	ALLISON MARGARETH	ESTADÍSTICA INFORMÁTICA
67	MARAVI JAVIER	LORENZ ROLAND	ZOOTECNIA
68	ORE DIAZ	KARIN FIORELLA	ZOOTECNIA
69	RUIZ ESPINOZA	ARIANNE PAOLA	ESTADÍSTICA INFORMÁTICA
70	DELGADO CONZUERO	NATHALY SADITH	ESTADÍSTICA INFORMÁTICA
71	CASO CALLALLI	NAYELY	ECONOMÍA
72	VASQUEZ COBA	SEBASTIÁN ALONSO	ZOOTECNIA
73	CHAVEZ PEREZ	VALERY	ECONOMÍA
74	SOTO MARTINEZ	ANDREA PAOLA	PESQUERÍA

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRI,VR.AC.,OERA,CAP,FACULTADES